

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE PANAY
CAPITAN D. JUAN BAUTISTA DE BOLLEGUI.
Saldrá el 1.º de Diciembre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. Admite carga y pasaje.
El registro se cerrará el día 27.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje a bordo.
Se espiden billetes de pasajes de la Península a esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
ADMINISTRACION: CARBALLO 2.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE
MARMOLEJO,
Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.
Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de \$ 0.40 cada botella que contiene un litro.

Vapor DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 19 del actual, á las cuatro de su tarde.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

China and Manila

STEAM SHIP COMPANY, LT.º
VAPOR **ESMERALDA.**
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 19 del actual, á las cuatro de la tarde.
Se espera el sábado 20 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje acódate á Pele, Hubbell y comp. Agentes.

Para Iloilo y Cebú.

El vapor BUTUAN, saldrá para dichos puntos, el sábado 20 del actual, á las tres de la tarde.
Para carga y pasaje acódate á Macleod y comp.

Esencia de Ilang-ilang.

Se vende barata, una pequeña partida de este aceite esencial tan estimado en la perfumería. En la Administración de La Océania, darán razón.

COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas.

AGENCIA DE MANILA.

VAPORES CORREOS de Manila á Saigon.

El vapor SAIGON, capitán Itasse, saldrá de este puerto para Saigon el domingo 14 de Noviembre, á las nueve de la mañana, en combinación en aquel puerto con el vapor OXUS de 5000 toneladas, que saldrá para Marsella el 19 de Noviembre.
Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapur, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, y tambien para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.
Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y Ordenes Religiosas.
M. Henry, Agente.
Muelle del Rey núm. 1.

Nueva novela histórica.

Dies millones de pesos ó el Tesoro de Marianas.
En el mismo tomo se encuentra esta otra, tambien histórica: Reyerta increíble entre un santo Prelado y el sobrino del Alcalde Ronquillo.
Véndese á 2 reales en la "Librería Universal," calle Real, y en la Administración de La Océania Española la regular, y los suscritores el mismo periódico que paguen dos meses adelantados.

Farmacéutico.

Hay uno que desea colocacion. Darán razon Botica de San Sebastian.

MAIZ SUPERIOR.

Trinado, á 11 reales quintal. Sin triturar, á 10 idem idem. Se vende al contado: Jolo núm. 9 (antes 25.)

ABANICOS

rueda de la fortuna.
Se acaba de recibir otra remesa.
Bazar de Europa.
Nueva calle de San Jacinto, (Escalera) p17-19-22

EL MEDICO

C. Lopez Brea,
se ha trasladado al núm. 4 de la calle de David (Escalera), donde estuvo la fábrica de tabacos La Oriental.

FLORA DE FILIPINAS

DEL P. BLANCO.
Se desea comprar un ejemplar de la edicion antigua.
En la Redaccion de este periódico.

En la calle de Magallanes

núm. 2, darán razon de una habitacion espaciosa con vista á la calle.

FOCHS Y C.,

han trasladado su domicilio social á la calle David núm. 14 bajos.

Tierras y Razas

DE FILIPINAS.
Estudios descriptivos y antropológicos.
Un volumen de 300 páginas; se vende á \$ 2 en la Agencia Editorial y en la Librería de Santa Tomás.

CONFITERIA ESPAÑOLA.

Plaza Quiapo núm. 5.
Todos los días, se vende de toda clase de pastas y dulces sin rival á 3 reales libra.
Se reciben toda clase de encargos para convides con gran economía, todo conleccionado por el acreditado repostero que estuvo en el almacén "La Confianza" de D. Gerónimo Martínez.
Tambien se encontrarán exquisitas cajas de Mazapan de Toledo, para las próximas Pascuas, en los almacenes de "El Globo," "La Castellana" y "Ciudad de Palencia."

MADERAS ASERRADAS.

Tengo el honor de poner en conocimiento del público, que mi fábrica en Laguimanoc está dotada de la maquinaria y aparatos á vapor mas modernas conocidas hasta hoy.
Desde esta fecha se admiten pedidos para toda clase de maderas aserradas listas para aplicar á edificios, ó cualquiera otras construcciones.
La entrega se verifica en cualquier puerto seguro del Archipiélago, segun convenio, y la importancia del pedido.
Para mas pormenores dirijase á
ENRIQUE G. BROWN.
Laguimanoc.—Provincia de Tayabas, ;12

Se puede ir á España seis veces—por 2 ps., 75 cént.

—¿En primero?
—No—en Fotografia. Se retrata V. en casa de Pertierra—Isla del Romero núm. 1—que retratan diariamente de ocho á cuatro de la tarde; y tiene V. por dos pesos, seis tarjetas de visita, toma, V. seis billetes de pasaje ó sean seis sellos de correo, y ya tiene V. el viaje listo.
—Pues voy ahora mismo. ;h

MADERAS

de todas clases aserradas y en trozos se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian.
MANUEL ROSADO.

Calendario

Y PARTE RELIGIOSA.

Noviembre, tiene 30 dias.

Santo del dia.
19 VIERNES.—(En Jaro) Santa Isabel reina de Hungría, y san Ponciano papa y mr.

Santo de mañana.
20 SABADO.—San Félix de Valois conf. fundador, y san Benigno obispo confesor.

Archicofradía de San José.

CULTOS RELIGIOSOS.

Novenario solemne que celebrará la comunidad de PP. Recoletos en la Iglesia de su orden de esta Ciudad en honor de su Patriarca SAN JOSE Protector de la orden y de la Iglesia Universal.
Dará principio el día 13 de Noviembre, habrá Misas solemnes todos los días á las siete y media de la mañana.
Por la tarde dando principio á las cinco y media habrá Rosario, Sermon y Novena, Gozos, Salve y Antifona al Santo á toda orquesta.
Predicarán los RR. PP. siguientes:
Día 18 por la tarde M. R. P. Fr. Manuel Clemente.
Día 19 id. M. R. P. Fr. Simeon Mendoza.
Día 20 id. M. R. P. Fr. Cándido Puerta.
Día 21 por la mañana M. R. P. Fr. Aniceto Ibañez.
Id. id. por la tarde M. R. P. Fr. Pedro García.
Día 22 id. M. R. P. Fr. Gabriel Gallastegui.
Día 23 id. M. R. P. Fr. Roque Leza.
Día 24 id. M. R. P. Fr. Aniceto Ariz.
Día 25 id. M. R. P. Fr. Saturno Albéniz.
Día 26 por la mañana M. R. P. Fr. Mamerto Lizasoain.
Nuestro Santísimo Padre Pio IX de feliz recordacion concedió en cinco de Febrero del año 1878 Indulgencia plenaria, aplicable á las Animas del Purgatorio, á todos los fieles cristianos que asistiendo cinco dias por lo menos á la Novena se confiesen y comulgaren y ruegen por la intencion del Sumo Pontífice.
Nuestro Santísimo Padre Leon XIII concedió en veinticinco de Julio del año 1878 Indulgencia plenaria, aplicable tambien á las Animas del Purgatorio, á todos los fieles cristianos que confesados y comulgados visitaren dicha Iglesia el 26 de Noviembre, día de los Desposorios, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol en dicho día y rogaren por la intencion del Sumo Pontífice.
En dicha Iglesia está establecida la Archicofradía Josefina.
El Excmo. Sr. D. Pedro Payo, dignísimo Arzobispo Metropolitano se ha dignado conceder 80 dias de indulgencia por asistir á cada uno de los actos. La Comunion General será el

Viernes 26 á las seis de la mañana. Se dará á adorar la reliquia del Santo.
El Viernes 26 del corriente á las cinco y media de la tarde si el tiempo lo permite, tendrá lugar la procesion del Glorioso Patriarca San José, Protector de la orden y de la Iglesia Universal. Saldrá de la Iglesia de PP. Recoletos, recorriendo las calles de Magallanes, Victoria, Solana, Real, San Juan de Letran, Beaterio, Arzobispo, Real y Cabildo.
El sábado 27 del corriente á las siete de la mañana se celebrará en dicha Iglesia el Aniversario general por todos los Josefinos difuntos. 4

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 19 de Noviembre 1886.
PARADA. Los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Coronel Teniente Coronel D. Manuel Martinez de Velasco.—DE IMAGINARIA.—El Coronel Teniente Coronel D. Joaquin Vara de Rey.
HOSPITAL Y PROVISIONES. Artillería.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, Artillería.
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Praga.

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Por el vapor *Don Juan*, que saldrá para Hong-kong y Emuy el 19 del actual á las cuatro de su tarde, la Administracion remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos, Mala del Pacifico y Europa via Brindisi.
Por el vapor *Butuan*, que saldrá para Iloilo y Cebú el 20 del actual á las dos de su tarde la Administracion remitirá á las doce del día, la correspondencia que haya para dichos puntos Antique, Cápiz, Isla de Negros, Concepcion y Bohol.
Manila 18 de Noviembre de 1886.—P. O., José Perez Maim.

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Corregidor Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Principe á las ocho de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Corregidor Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Principe á las ocho de la noche.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR
De Singapore, en 7 dias, vapor español "España," de 594 toneladas, su capitán D. J. Zavala, con general J. Reyes.
De Singapore á Iloilo, en 35 horas del último punto, vapor inglés "Camelot," en 1919 toneladas, su capitán D. John Daisy, con general: Ker y comp.
SALIDA DE ALTA MAR.
Para Hong-kong y Emuy, v. ingles "Zafiro," con general.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Union, phot. "Sta. Filomena," en 3 dias, con tabaco á la orden.
De Candelaria, id. "Salvacion," en 4 dias, con efectos: M. Reyes.
De Baco, id. "Rafaelito," en 5 dias, con madras: J. Duyandin.
De Cebú, y esc. v. "Gravina," en 48 horas del último punto (Iloilo), con general: L. y Echeita.

Manila 19 Noviembre 1886.

UN SERVICIO MUNICIPAL

Se trata del alumbrado, calefaccion y fuerza motriz para Manila, servicios, ó mas bien, auxilio y elementos de bienestar y progreso que el Sr. C... ha propuesto, como concesionario de una empresa de gas, al vecindario de Manila representado por su Ayuntamiento, en el cual ha tenido una acogida que ha debido halagar su amor propio de hombre de negocios, si no la de hombre científico.
Hace ya unos cuatro meses *La Océania* atacó ese plan, principalmente, porque sujetaría la poblacion por muchos años, mediante compromiso escriturario ó contrato, que hoy quieren romper las grandes poblaciones del mundo civilizado, que encuentran en él todos los inconvenientes

de los monopolios, que es fenomenal sean servidos con celo y otro deseo que abusiva explotacion, y además, porque, en frente del gran progreso de nuestros tiempos, las múltiples aplicaciones de la electricidad, aparece el alumbrado por gas un servicio muy defectuoso.
Pero ¡oh sorpresa! cuando nosotros creíamos al empresario dicho, ó sea, concesionario, viajando por Europa para adquirir el material necesario con que darnos luz, mucha luz, que falta nos hace, y además calefaccion, sobre lo cual ya en todos los viejos experimentan igual impaciencia, le vemos presentarse ayer en el *Diario de Manila*, repentinamente, hablando gordo, como no usaba antes, y causando la impresion que á los niños ciertos juguetes encerrados en caja de resorte. ¡Nos ha asustado, de verdad!
Y es, sin duda, que ha estado tanto tiempo haciendo coraje, porque le habrán dicho que, ante la opinion, su victoria había sido una derrota; que no se tomaba en serio su proyecto, y que, á pesar de la aceptación municipal, en estos asuntos hay que avanzar con pies de plomo. De ahí, tal vez, el que, después de pasada la oportunidad de hacerlo, venga á decir en su tribuna, el *Diario* de ayer, "que es hora de ilustrar la opinion."

Retrasado nos parece esto, pero vaya en gracia que "nunca es tarde si la dicha es buena."
Sin embargo, opinamos que hubiera sido perfectamente compatible con su calma, un tono menos agresivo que el que emplea contra *La Océania* ahora, y habría servido mejor á una controversia razonada y fria; no pudiendo nosotros hoy dejar de consignar la extrañeza que nos causa el que venga con el sable levantado quien tan modesto y aun acordado parecía, separándose prudentemente ante la avalancha de cifras, ejemplares y hechos experimentales, no de teorías *resuscitadas de viejos tratados*, como él dice ahora, con que procuráramos,

llamar la atencion de nuestros convecinos y del Municipio sobre progresos que están ya á nuestro alcance, y que una resolucion impremeditada puede alejar acaso indefinidamente.
Por algunas reticencias que asoman en la carta que publica el *Diario* de ayer, el empresario dicho nos supone defensores del alumbrado público por petróleo; y aun nos figuramos que su trascendida valentía se apoya en la suposicion de que, celebrada estos dias nueva contrata por grupos de poblacion, ha sido adjudicado á diferentes este servicio municipal, sin participacion nosotros en él como antes; por lo cual, nos debe ser indiferente una ó otra clase de alumbrado público. ¡Qué va á ser de *La Océania*, ¡Santo Dios! sin los provechos resultantes de la explotacion de unos mecheros de petróleo, que el Sr. C..., tirando de la manta, acaba de descubrir que son de cinco y siete líneas! Se armó la gorda!
Es de una simplicidad infantil todo, eso; pero escrito está, y aparece en la carta que publica el *Diario* de ayer.
Y nos ocurre, de paso, que esa noticia del miserable calibre de los mecheros de petróleo, causa evidente de lo poco que alumbran, comunicada oportunamente al *Diario*, y campaneada por este en su seccion de gaceta, hubiera motivado, seguramente, una ligera reforma en el pliego de condiciones de la contrata; porque el Municipio la habría tomado en cuenta, aunque se hubiese de pagar algo mas por farol, y ese aumento de precio lograría el empresario del gas, cuando nos traiga, que no lo vemos, esa mejora á la mitad del precio que pagan las ciudades europeas.
Tres artículos ofrece el Sr. C... al *Diario*, que leeremos con gusto y cuyos razonamientos y datos examinaremos después, con abstraccion de valentías postumas contra *La Océania*.
Los tres artículos tratarán, y copiamos sus palabras:

"1.º La perfecta posibilidad y seguridad de una instalacion de gas aquí, en Manila, bajo el punto de vista tan manoseado por *La Océania* de sus graves inconvenientes y peligros, ya como instalacion general ya en el domicilio doméstico; es decir, su perfecta posibilidad práctica.
2.º Lo difícilísimo, en este mismo sentido de una instalacion completa y total de alumbrado por luz eléctrica y 3.º El por qué de ese monopolio exclusivista que exigen por un período determinado de tiempo las empresas de gas. Exclusivismo, que por no saber darse cuenta de él, lleva amedrentada á *La Océania* y que le ha servido de hincapié para fulminar diatribas contra el gas. Incluiré además el coste del mismo y con números reales comprenderé cualquiera sus ventajas, en baratura, ya sobre el petróleo, ya sobre el carbon de leña para coccion y calefaccion, ya finalmente sobre las máquinas á vapor en pequeña escala."

Hasta ahora, y lo diremos sin ambages, hemos visto al empresario del alumbrado por gas desconociendo completamente la extension, las múltiples victorias que, día por día, está alcanzando el alumbrado eléctrico en todo el mundo y las publicaciones periódicas y revistas á este gran progreso consagradas. Para él, son falsas ó exageradas las noticias que hemos dado: no hay pueblos que disfruten de él; ni lo usan establecimientos de lujo y grandes fábricas en todas partes; ni la empresa del gas en París, haciendo una retirada para ella honrosa, suministra fuerza motriz á domicilio para dicho alumbrado eléctrico; ni la administracion municipal de Londres lo va extendiendo por barrios nuevos; para él, nada de esto existe, y nosotros lo hemos aprendido en viejos tratados de Química industrial.
Encerrado en su gasómetro, el empresario no quiere datos comparativos, y hace bien: iremos, pues, á su terreno, y para esto sí que tendremos necesidad de consultar tratados de Química, dispuéstos nosotros á darle la razon en lo que la tenga.

cal—pido á la Sala que se practique la prueba documental correspondiente.
El Sr. Villar Rivas, abogado defensor de Galeote.—Estoy perfectamente de acuerdo en que se verifique esa prueba; pero á la vez estimo que el tribunal debe de admitir otras pruebas que voy á aducir.
Con posterioridad al 18 de Abril, y estando en la Cárcel Modelo, D. Cayetano Galeote solicitó otorgar un poder ante notario y el notario se resistió á otorgarlo creyendo que estaba loco. Y el administrador de la Cárcel y los dependientes que cuidaban á Galeote, manifestaron á ese notario que Galeote estaba loco.
El otro hecho es, que recientemente se me ha presentado un individuo que conoció á Galeote en Puerto-Rico y que asegura que ha presenciado en Galeote accesos de locura positiva, real y manifiesta.
Yo creo que la Sala no debe de tener inconveniente en admitir esas pruebas.
El presidente.—Serán admitidas, como las propuestas por el señor fiscal.

LA PRIMERA ESCARMOZA.
El presidente.—Acusado: ¿promete V. decir verdad en cuanto le fuere preguntado y supiere?
Galeote.—Sí, señor; la verdad, nada más que de la verdad. Tan la verdad, que yo he de decir todo, todo, todo, hasta las cosas más minuciosas, á fin de que se enteren todos.
Tengo cuarenta y siete años, soy sacerdote, he nacido en Vélez-Málaga, vivo en Madrid desde hace seis años y medio, y no he sido nunca procesado. Fijé mi domicilio en la calle Mayor, número 61, 3.º derecha.
El fiscal.—¿Con quien vivía V.?
Galeote.—En una casa de huéspedes con una persona que me asistía. Yo

PROCESO DE GALEOTE

(De El Imparcial.)

PRIMERA SESION.

Madrid 29 setiembre.

LA AUDIENCIA Y SUS ALREDEDORES.

Desde las primeras horas de la mañana empiezan á tomar posiciones fuera del Palacio de Justicia los aficionados á las emociones de un juicio oral en que los tribunales van á decidir sobre la vida de un sacerdote que ha dado muerte á su obispo, y en que la ciencia vá á dictar sobre la salud mental de un homicida.
Hombres, mujeres y hasta chiquillos, en crecido número se agolpan ante la puerta que ha de franquearles la entrada para asistir á todas las peripicias del juicio. Allí se codean, se empujan, se arremolinan, luchan á brazo partido, vociferan, gritan, se insultan, se atropellan y se confunden en desorden indescriptible.
El que llega, es saludado con un grito formidable de *¡la sala!* Los que están en la fila, verdadera cola de serpiente que se agita, se enrosca y se cimbra, gózanse en las torturas de los rezagados. Las burlas y los silbidos menudean que es un contento.
Hay quienes colgados de una reja ó metidos en el quicio de una puerta, desfilan á la multitud con aire de conquistadores y se mojan de los rezagados. Porque, para ciertas gentes, no hay placer comparable al de ocupar—siquiera sea interinamente—alguno de los primeros puestos, valgan por lo que valieren.
De esa cola inmensa que con estre-

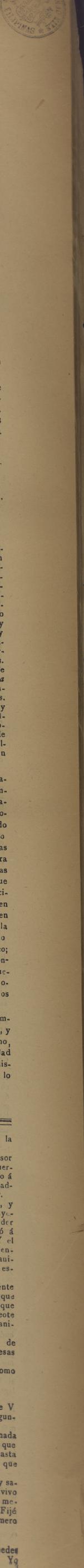
mecimientos de gigante azota los muros del Palacio de Justicia forman parte el tipo clásico del pilluelo de Madrid, descalzo, casi desnudo, tal vez hambriento, pero alegre siempre y siempre ávido de emociones; la mujer del pueblo, para quien no hay ocupacion mas plausible que la de mezclarse en cualquier jolgorio; el obrero que abandona su trabajo para gozarse en la contemplacion de un reo de muerte; estudiantes desahucados; industriales en accion forzosa; esa *turba multa*, en fin, que no perdona los espectáculos gratis, dispuesta siempre á promover desórdenes, á reirse de la policía y á mezclarse en todos los asuntos que tengan resonancia popular.
La llegada del coche celular en que viene Galeote es recibida con emocion grandísima. Aun á riesgo de perder sus puestos, muchos se lanzan hacia el carruaje portador del acusado, y por dichos se tienen aquellos que logran verle mas de cerca.
Cuando el alguacil abre de par en par las puertas por donde ha de entrar la multitud, ésta se precipita en confuso tropel hacia las galerías interiores, y entonces dá principio el colosal trabajo de poner en orden á los que han entrado.
Allá fuera quedan aún muchos más, quizá dos ó tres mil, rugiendo como fieras, maldiciendo su desdicha, enviandole á los que están dentro, protestando contra la estrechez de la sala y contra el rigor de los alguaciles. Y en tanto que estos dan paso franco á magistrados y periodistas y á buen número de hermosas damas, la multitud se inquietaba y se impacienta, porque aun no ha sonado la hora de la audiencia.
La sala en que la sesion ha de celebrarse, refleja los tonos severos del Tribunal que ha de juzgar á Galeote.
Los rayos del sol pasan amortiguados por la tela de los transparentes é iluminan

pálidamente la estancia. Hay en esta una especie de penumbra bajo la cual apenas son perceptibles la belleza y la elegancia de las damas que ocupan las primeras filas de sillones, y los rostros de magistrados y espectadores.
Una pareja de la Guardia civil, cubierta y con armas, hace centinela á la entrada del estrado; otras parejas cuidan del órden.
A la una en punto ocupan el tribunal el presidente de la Audiencia, señor D. Juan Manuel Romero, y los magistrados Sres. Iliana y Salvá; en una mesa, á la derecha, el fiscal Sr. Lamas y Varela, y á la izquierda el abogado defensor, Sr. Villar Rivas.
En sus sitios respectivos, el relator Sr. Goñi y el procurador Sr. Castro y Quesada.
Junto á la baranda toman asiento varias señoras y señoritas, entre ellas las de Capdepón, Alonso Martinez, Saenz de Vizmanos y Estéfani.
EL ACUSADO
Es la una y cuarto de la tarde cuando el presidente ordena que sea introducido en la sala el acusado.
Custodiado por dos guardias civiles y seguido por dos ugieres, Cayetano Galeote entra en la sala por el pasillo central y reparte saludos á derecha é izquierda; despues sube las gradas que conducen al estrado, saluda á sus jueces y toma asiento en el baquillo de los acusados, precisamente delante de los pupitres en que varios periodistas toman apuntes.
Galeote es de estatura regular, pelo negro y mirada centelleante. Viste el traje de sacerdote, está correctamente afeitado, y no da señales de la menor contrariedad al verse blanco de todas las miradas.
Sobre el baquillo de los acusados, Galeote deposita un envoltorio que con-

tiene varias cartas y una historia de cuanto precedió al asesinato del primer obispo de Madrid.
El primer cuidado de Galeote es desatar el envoltorio y repasar con febril impaciencia algunos documentos, de capital importancia: sin duda para su defensa.
Después entretiénese en pasear su mirada sobre la multitud que, atropellando por todo, invade la sala. De cuando en cuando dirige su vista hacia los que componen el tribunal, y se detiene á observar las piezas de conviccion—el cuerpo del delito—colocadas sobre la mesa del secretario. Allí está el revólver con que se realizó el crimen tremendo de que se acusa al procesado.
Desde que el ugier da la voz *audiencia pública* hasta que la multitud empieza á guardar silencio, pasan algunos minutos de ansiedad para todos, cuantos anhelan tomar más ó ménos activa parte en el drama que se va á desarrollar.
Galeote se frota las manos presumiendo tal vez que se acerca la hora de la redencion con que sueña.
LA LECTURA DEL PROCESO
Tan pronto como empieza la lectura, el procesado se levanta, dice que es algo sordo y pide que se le deje acercarse al secretario para oír distintamente el relato de los sucesos.
El presidente accede á este peticion y Galeote se aproxima á la mesa del secretario, junto á la cual permanece en pie.
A cada acusacion que se desprende del relato, sigue inmediatamente una protesta enérgica del acusado.
—Hay antecedentes míos muy honorables—exclama Galeote—y es preciso que el tribunal los conozca.
El presidente.—A Vd. toca ahora callar y oír. Ya hablará Vd. despues cuanto quiera.

PRUEBAS Y CONTRAPRUEBAS
El representante del ministerio fiscal llama la atencion de la Sala sobre dos hechos posteriores á la comision del delito perseguido, y posteriores también al sumario.
El *Progreso*—dice el fiscal—ha publicado dos cartas firmadas por Galeote. En la primera hacia una manifestacion de remordimiento y de perdón, dirigida al Nuncio de Su Santidad. Este es un hecho para apreciar la conducta del procesado, y tiene indudablemente cierto valor.
La otra carta está dirigida á *El Progreso*, y en ella dice Galeote que su conciencia no le permite asistir al juicio oral.
Teniendo en cuenta la importancia de estos hechos—siguiendo diciendo el fis-

cal—pido á la Sala que se practique la prueba documental correspondiente.
El Sr. Villar Rivas, abogado defensor de Galeote.—Estoy perfectamente de acuerdo en que se verifique esa prueba; pero á la vez estimo que el tribunal debe de admitir otras pruebas que voy á aducir.
Con posterioridad al 18 de Abril, y estando en la Cárcel Modelo, D. Cayetano Galeote solicitó otorgar un poder ante notario y el notario se resistió á otorgarlo creyendo que estaba loco. Y el administrador de la Cárcel y los dependientes que cuidaban á Galeote, manifestaron á ese notario que Galeote estaba loco.
El otro hecho es, que recientemente se me ha presentado un individuo que conoció á Galeote en Puerto-Rico y que asegura que ha presenciado en Galeote accesos de locura positiva, real y manifiesta.
Yo creo que la Sala no debe de tener inconveniente en admitir esas pruebas.
El presidente.—Serán admitidas, como las propuestas por el señor fiscal.



COMERCIO COLONIAL

(De El Imparcial.)

Madrid 8 octubre.

El importante real decreto que sobre precedencias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ha publicado la Gaceta de ayer, dispone que no perderán la condición de directas las precedencias de las provincias españolas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, aunque las mercancías sean transportadas de un buque á otro en puerto extranjero durante la navegación, si no llegan á ser desembarcadas en tierra, y los productos de las expresadas islas disfrutarán de todos los beneficios concedidos á los mismos por la ley de 30 de Junio de 1882, siempre que en la documentación de embarque conste expresamente su origen y que han salido con destino á la Península, y la operación del trasbordo se acredite con certificación del cónsul español del puerto en que se realice.

Interin no tenga efecto en todas sus partes lo consignado en el art. 3.º de la ley de 30 de Junio de 1882, la conducción de los productos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas podrá hacerse en buque de cualquier bandera sin que pierdan el derecho á ninguno de los beneficios que por la ley de 30 de Junio de 1882 les fueron otorgados con la sola excepción del azúcar, que, para disfrutar de la libertad de derechos concedida por el real decreto de 5 de Octubre de 1884, dictado en virtud de la ley de autorizaciones de 22 de Julio del mismo año, habrá de ser conducido directamente de aquellas provincias en buque nacional, como en la misma disposición se establece.

EL SR. CASTELAR EN PARÍS

París 7 octubre (9,15 noche)

La llegada á esta capital del Sr. Castelar, ha sido un verdadero acontecimiento.

En las redacciones de muchos de los periódicos se tomó por unanimidad el acuerdo de asistir á la estación para saludar al eminente orador, y el deseo de conocerle era grande.

A la hora de la llegada del tren que conducía al Sr. Castelar, la concurrencia era tanta que no se lograba, sinó á cambio de grandes esfuerzos, entrar en el andén de la estación.

A pesar de la confusión que allí había, pude recoger los siguientes nombres de las personas conocidas que esperaban á Castelar: Abarzuza, Calzado y familia, Ollas, Blasco, Real, Deazna, Chassaing, Ulbach, Duvent, Micrewits.

Las sociedades científicas y literarias enviaron comisiones. El distinguido escritor Mr. Luis Ulbach presidia la comisión de una de las principales sociedades literarias y estaba encargado de saludar en nombre de todos al Sr. Castelar.

El Sr. Castelar llegó con su hermana doña Concha y su secretario particular.

El Sr. Ulbach pronunció una sentidísima alocución dando la bienvenida, según decía en ella, al escritor inspiradísimo al inimitable orador y al político de mayor patriotismo de cuantos luchan en España.

El Sr. Castelar contestó conmovido ante el brillantísimo recibimiento, dando gracias y diciendo que no sabía de qué modo corresponder á esas muestras de consideración inmerecidas que le dedicaba la capital de un país que él admira.—M.

LOS FERRO-CARRILES PIRENAICOS

Para el ferro-carril de Canfranc y para Aragón, que tanto lo desea, es una suerte que el Sr. Albareda se halle de Embajador en París.

Este, según leemos en el Temps, ha dicho al Gobierno que esperaba vencer en todo octubre la resistencia del Gobierno francés á tomar una resolución sobre los ferro-carriles pirenaicos. En opinión del Embajador, la resistencia es solamente del Ministro de Hacienda, Mr. Carnot, el cual recela que las Cámaras no autoricen el nuevo gasto que habría de hacer la Francia en su parte de línea hasta el empalme internacional.

El Sr. Albareda objetó que, siendo España menos rica, estaba dispuesta á costear su parte, y que siendo favorables á la idea personajes muy importantes del gobierno, incluso el Sr. Presidente de la República, no se concebía la dificultad.

Lo que falta, pues, y el Sr. Albareda espera obtener, es que Mr. Carnot se decida á presentar un proyecto de ley relativo á los ferro-carriles pirenaicos, para lo cual están convenidos los antecedentes, así respecto de la línea de Canfranc como de la otra de Cataluña que desembarcará en el Arriège.

La ejecución debería ser simultánea; pero en España (copiamos siempre del Temps) hay más impaciencia por la línea de Canfranc, cuyos trabajos no cesan. Con capitales aragoneses se ha cubierto el presupuesto, y la línea del Norte tiene ya hecho un contrato para la explotación.

De la otra vía de la Noguera Pallaresa hacia el Arriège se ha hablado algo en Cataluña; pero irá más despacio, aunque el Gobierno francés se ha mostrado bastante interesado por la misma, por lo que se acortarán las comunicaciones hasta Cartagena, puesto inmediato á las costas de Argelia. Este camino se hará con capitales catalanes.

ALBUERA Y GARELLANO

Esos nombres gloriosos en la historia militar de España acaban de ser manchados por el llamado "motín de la soldadesca." Pero, no: los grandes hechos están muy por encima de esas locuras, que, ni aun la pasión política puede atenuar.

Volvamos pues la memoria á la significación de los nombres citados.

GARELLANO.

El río Garellano, en los Estados-Pontíficos, tiene riberas pantanosas, molestas por lo tanto para el movimiento de las tropas, y mas todavía para su estancia en aquellos insalubres lugares.

Allí acampó, sin embargo, en diciembre de 1503, el Gran Capitán. Las grandes lluvias que sobrevinieron entonces hicieron salir de cauce el Garellano; el campamento se convirtió en lodazal; infantes y caballeros hallaban apenas donde poner segura la planta, y de ahí que no solo los soldados sino tambien algunos capitanes se doliesen de que se hubiese acampado en aquel punto, y que tales quejas llegasen hasta Gonzalo de Córdoba, á quien se indicó la conveniencia de irse á Capua, en donde se encontrarían buenos cuarteles de invierno.

A tal petición contestó con estas memorables palabras: Permanecer aquí es lo que conviene al mejor servicio del Rey y al logro de la victoria, y tened entendido que mas quiero la muerte dando pasos adelante que vivir cien años dando uno solo hacia atrás. A palabras tan resueltas nadie supo hallar réplica alguna.

Mandaba el ejército francés el marqués de Saluzzo, que había sucedido al duque de Mantua, en las inmediaciones del 20 de diciembre, en que se dió la batalla del Garellano.

Decidióse el Gran Capitán á tomar resueltamente la ofensiva, y para ello acordó que se pasase el río.

Bartolomé Albiano, experto militar, propuso que se echase un puente y su plan fué aprobado por el general en jefe.

Echarónse al río con asombrosa celeridad y con el mayor silencio barcas, toneles y ruedas de carros, se trabó todo con maromas, y la noche del 27 hallábase ya el puente transitable.

Pasó el río la mayor parte del ejército español, y á la mañana siguiente se encaminaba al campamento francés, en donde la noticia causó tal estupefacción que el marqués de Saluzzo ordenó en seguida la retirada á Gaeta.

Embarazó la huida con la caballería ligera, Próspero Colona, que se hallaba al servicio del Monarca español.

En el puente que está delante de Mola de Gaeta, el marqués de Saluzzo mandó hacer alto á sus tropas y dar la batalla al enemigo.

Hicieronse en aquel campo prodigios de valor, y Gonzalo de Córdoba acabó de adquirir allí el renombre con que se le conoce en la historia.

En el fragor del combate hubo un momento de general sobresalto. Resbaló el caballo que montaba Gonzalo y cayó con el ginete, sin que éste se causara afortunadamente daño de ninguna especie.

Al levantarse repitió las palabras de Cesar: "Ea, amigos, que pues la tierra nos abraza, bien nos quiere". La retaguardia al mando de Andrade acabó de decidir la victoria, en la cual los franceses

huyeron desordenados, abandonando artillería, banderas, acémilas y bagajes, y sufriendo terrible estrago.

El día 29 de diciembre de 1503 en que ocurrió este suceso, vió Italia deshecho aquel poderoso ejército que parecía invencible, y pronto para arrollar cuanto se le pusiera adelante.

España aseguró, puede decirse, con la rota del Garellano, su dominación en la parte meridional de la península italiana.

ALBUERA.

Era el 16 de Mayo de 1811, y el ejército anglo-lusitano español, mandado en jefe por los generales ingleses Beresford y español Castaños, se situó en línea de batalla en esta cadena de montecitos ocupando la cresta, según sus simosidades: los portugueses, en número de 8000, formaban el ala izquierda de la línea, apoyados en el mismo pueblo con una batería á la espalda de la iglesia que barria el puente; los ingleses, en número de 10.000, ocupaban el centro, con una avanzada de 4000 á la mitad de la distancia, desde la línea principal á la ribera; 10.000 españoles á las órdenes del general D. Joaquín Blake componían la derecha, apoyados en los Riscos, camino del Almendral. El general D. Francisco Ballesteros, con 3000 hombres de tropas ligeras y la caballería de las tres naciones, en número de 2000 jinetes, formaba la retaguardia á cubierto de los montecitos: la ribera constituía la línea divisoria del campo; á su derecha se presentaron los franceses en número de 25.000 combatientes, mandados por el mariscal Soult, intentando pasar el puente para atacar nuestra izquierda; mas la vigorosa resistencia de los portugueses con la batería que tenían á la espalda de la iglesia los rechazó y les impidió el paso, que con anterioridad se había llenado de escombros.

Después de este ataque malogrado, marcharon los franceses en columnas en masa, y habiendo pasado la ribera á un cuarto de légua del pueblo, atacaron á la división inglesa, que se hallaba en vanguardia, á la cual con sus rápidos movimientos hicieron prisionera; más el general Ballesteros, destacándose de la retaguardia, los rescató, quedando solo 700 en poder del enemigo: siguióse un tercer ataque brusco de la caballería polaca, que rompió el centro de la línea ocupada por los ingleses; pero nuestra caballería, oculta en los montecitos los atacó de repente, les hizo retroceder y les causó una mortandad horrorosa; el cuarto y último ataque que dieron los franceses con la reserva y granaderos de su ejército, se dirigió contra el ala derecha que defendía Blake con los españoles, ataque terrible y sostenido con tesón, pero que finalmente dió la victoria á nuestro ejército, haciendo retroceder al enemigo, perseguido á la bayoneta hasta la misma ribera, que repuso entre cinco y seis de la tarde, dándose por concluida la batalla y permaneciendo ambos ejércitos á la vista á un lado y otro de ella, en donde pasaron la noche. Las órdenes de Cádiz decretaron la erección de una columna en medio de la plaza pública de este lugar, en memoria de tan fausto suceso; se creó tambien un regimiento de caballería con aquella denominación.

REVISTA GENERAL

The London & China Express, 8 Octubre

INGLATERRA.

Mr. Gladstone ha recibido un message en Hawarden, el 4 de Octubre, el cual suscriben medio millón de firmas de irlandesas. Una diputación tambien se ha presentado á Mr. Gladstone de Cork, Waterford, Limerick y Clonmel. En contestación, el ilustre hombre de Estado habló por espacio de una hora, examinando el estado actual de la cuestión de Irlanda.

Dijo Mr. Gladstone, que las esperanzas de conducir esta cuestión á un arreglo ha sido la causa de que él no se haya retirado aún de la política.

Lord Randolph Churchill, en su discurso en Oakfield Park, cerca de Dartford, dijo que la base de nuestra política será mantener intacta la union del partido Unionista.

Todo lo que hagamos en asuntos extranjeros, como en los interiores, será subordinado á ese fin.

Después de haberse referido á varias medidas de legislación que se han de tomar, incluyendo una del Gobierno lo-

El fiscal.—Ahorra sírvase Vd. contar me todo lo que ha hecho desde que vino á Madrid.

Galeote.—Empecé á decir misa en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés. Presenté mis documentos, y allí me daban dos pesetas por cada misa, como á todos los sacerdotes forasteros ó transeúntes. A los tres meses, el encargado del Cristo de la Salud, que tiene otro destino de capellán de la Encarnación, me dijo que si yo me quería hacer cargo de la misa, me daría diez reales, y con mucho gusto acepté. Allí estuve cuatro años, días más, días menos. Estaban conmigo muy contentos y satisfechos, no solamente porque cumplía con exactitud, sino porque me tenían siempre dispuesto á asistencias gratis. De esa manera vivía bien, porque estaba libre é independiente.

Cuando vi en La Correspondencia una vacante de una misa en los irlandeses, me despedí.

El padre Gabino me prometió colocarme cuando vacaran unos cargos; pero después me dijo que era necesario que fuera doctor. La última vez que le vi en la calle de Alcalá, le dije:—Padre Gabino, ¿se acuerda Vd. de mí? Y él me dijo:—Pronto va á venir el cardenal Payá, y le recomendaré á Vd.

Estuve un mes y un día en los irlandeses por 12 reales, hasta que una noche, el 4 ó 5 de Marzo, el sacristán mayor vino á mi casa y me dijo:—¿Quiere usted hacerse con una misa de 14 reales?—[Ya lo creo!—le dije—Pues vaya usted á ver al señor rector. (El acusado refiere minuciosamente sus entrevistas con el padre Vizcaino, de quien dice que estaba muy agradecido, porque cuando los terremotos, le prestó 50 pesos para socorrer á su familia.)

Más tarde—añade Galeote—observé en el P. Vizcaino cierto desprecio. Había una especie de trama para disgustarme.

cal, habló de Irlanda y Bulgaria refiriéndose á la necesidad de asegurar la tranquilidad de la primera y de conservar la paz en la otra.

La Comisión de Investigaciones sobre los disturbios en Belfast, han comenzado en aquella ciudad el 4 de Octubre, bajo la presidencia de Mr. Justice Day.

Una cuadrilla de Moonlighters se llegaron a la casa de Daniel Jones un agricultor cerca de Williamstown, provincia de Cork, y demandaron un arma de fuego. Las hijas se opusieron á la demanda, y sin otro motivo, aquellos las dispararon dos tiros. Ambas están gravemente enfermas: la mayor ha recibido el balazo cerca del ojo derecho, y se encuentra en estado que hace temer por su vida; mientras la menor, herida en un brazo, aunque no tan grave, tardará mucho en curarse.

El motivo de este crimen se debe á que ellas rehusaron darles el arma de fuego que pedían.

La policía se presentó en dieho parage una hora después, no pudiendo hacer ningún arresto.

Esta desgracia ha causado gran sensación en la localidad.

FRANCIA.

El tesoro tomado por las tropas francesas, en la captura de Hué, llegó á Marsella, de Annam, por el vapor Iraouaddy de las Mensajerías Marítimas, el 3 del corriente. Consiste en 192 cajas de barras de plata y 14 cajas de monedas de oro. El cuarto de tesoro á bordo no era bastante capaz, y las cajas tuvieron que ser colocadas en el fondo de la bodega, cubriéndolas 500 toneladas de mercaderías. Todos los conductos á la bodega fueron cerrados y sellados. Las cajas fueron remitidas ó París por el ferrocarril al Ministro de Hacienda, y depositadas en las bodegas del Banco de Francia. A la llegada á Marsella, se tomaron precauciones para su seguridad, y los tripulantes estaban bien armados y colocados alrededor de la bodega hasta que el tesoro fué sacado.

El total asciende á 9.000.000 de francos; es solamente una pequeña parte del botín hecho por las tropas francesas después de la captura de Hué. El resto fué devuelto al rey de Annam.

El rey y la reina de Grecia llegaron á París el día 3, acompañados de sus hijos.

Telégramas recibidos en París dicen que dos árabes han sido guillotinado en Oran, por haber cometido un asesinato. La ejecución causó gran sensación entre los indígenas, pues este acto de decapitar, según sus leyes, es una gran ofensa á la religión musulmana.

Los que presenciaron esta ejecución quedaron horrorizados.

ALEMANIA.

El príncipe de Prusia mientras se encontraba de caza en Kaltenbrunn, en Baden, tuvo la desgracia de disparar su escopeta con tan mala suerte, que vino á herir á su acompañante Müller. La herida es de consideración, pues el muslo está completamente destruido.

En varios sitios de Alemania Central, principalmente Thuringia, durante la noche del 27 y mañana del 28, se sintieron varios temblores de tierra. En Gera y otros puntos de Thuringia, las ventanas, puertas y objetos del mobiliario de las casas, fueron separados de sus sitios.

Un desafío á pistola tuvo lugar el día 4 del corriente en los alrededores de Berlin, entre un militar y un estudiante de Thuringia. El estudiante fué muerto al primer disparo.

RUSIA.

Se decía en San Petersburgo, que ha sido descubierta una mina que iba á estallar en el momento que el Czar pasara el ferro-carril para Polonia. Un centinela estacionado cerca de Luga, notó que un hombre se ocultaba en un bosque cerca de la línea; siéndole al centinela sospechoso, dió la alarma. El bosque fué al momento rodeado, encontrándose cuatro hombres y una mujer; mas, parece ser que estos no eran los inventores de tal mecanismo, pues han sido puestos en libertad. Después de un detallado examen, se descubrió debajo de la vía férrea, una mina lista para reventar en el momento que pasase el tren régio. Puede ser que este descubrimiento sea la causa de la demora del viaje.

ITALIA.

El Príncipe Borghese murió el 5 del corriente en Frascati.

Este príncipe nació en 1814. Su primera mujer era Lady Catalina Gwendoline Talbot, hija del Earl de Shrewsbury. Ella murió en 1840, pero su memoria se conserva aun entre los pobres de Roma.

La muerte del Príncipe ha hecho vestir luto á muchos romanos y extranjeros. Había sido fundador de varios establecimientos de caridad.

SUIZA.

Se han sentido varios terremotos en diferentes puntos, particularmente en el Canton de los Grisones, donde han sido más fuertes las sacudidas subterráneas.

CANADA.

Noticias de Winnipeg anuncian, que dos mil hombres han empezado la construcción del ferro-carril de la B-hia de Hudson, que cuando esté completo acortará las distancias entre Liverpool y las costas del Pacifico, en unas mil millas.

ESTADOS-UNIDOS.

Ha ocurrido una explosión á bordo del vapor Mascotte, en su viaje al Mississippi. Este vapor, completamente nuevo, fué destinado á San Luis el día 5, cuando sus calderas, bajo la presión de 150 libras de vapor, estallaron. El barco se incendió, y el práctico lo condujo á tierra: un puente fué puesto para que los pasajeros pudiesen saltar y mientras que las mujeres se aglomeraban en el paso, la chimenea se vino abajo causando algunas desgracias en el puente, cayendo los pasajeros al agua y ahogándose muchos de ellos.

El vapor se sumergió sin dejar de arder hasta que el agua le cubrió. De los pasajeros, algunos alcanzaron el playa á nado, otros fueron recogidos por botes; pero el número de muertos es veinte, y quince el de los heridos graves.

Registro del servicio Meteorológico

EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. de 17 de Noviembre de 1886.

Table with columns for ESTACIONES, Latitud y longitud, Barómetro reducido al nivel del mar, Temperatura del aire, Humedad relativa, Vientos, Estado del cielo, and Cantidad de lluvia. Lists various stations like Hong-kong, Amoy, etc.

NOTA.—1.º En la fuerza del viento 0=calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.

2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo, probable hasta medio día del 19; barómetros subiendo hoy mucho y precipitadamente, vientos bonancibles ó frescos. El temporal ha desaparecido y; creemos que se ha ido deshaciendo por la fuerza de los vientos entablados que no le permitieron avanzar hacia el O.

Papel sellado.

En la "Gaceta" de ayer aparece el siguiente decreto, que publicamos con la exposición de motivos que le precede.

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA DE FILIPINAS.

Excmo. Sr.:

La renta del sello y timbre del Estado constituye uno de los recursos de importancia con que cuenta el Tesoro de las Islas para subvenir á las múltiples atenciones que pesan sobre el mismo, y sus rendimientos en el año actual debieron ser mucho mayores que los obtenidos anteriormente, merced á la reforma de esta renta llevada á cabo por la Instrucción de 16 de mayo último, que rige en el Archipiélago desde 1.º de Julio siguiente:

Tal reforma no ofrece, sin embargo, hasta el día los resultados que eran de esperarse, debido, sin duda, á que las alteraciones introducidas y el escaso tiempo transcurrido desde que se publicó en la "Gaceta" de esta Capital la citada Instrucción, vienen dando ocasión á que muchos de los obligados al impuesto, ya por negligencia, ya por desconocimiento de las prescripciones á que deben sujetarse, se hallen aun fuera de la ley, con perjuicio notorio para los intereses del Tesoro.

En tal situación, este Centro directivo pudiese solicitar del Gobierno general del comercio cargo de V. E., que en uso de facultades extraordinarias, se sirviera conceder la oportuna autorización para girar desde luego una visita general, que diera á conocer la forma y modo como se observan y cumplen los mandatos contenidos en la Real disposición antes citada; pero esto daría seguramente lugar á la imposición de penas que la Administración debe evitar hasta que hayaapurado todos cuantos medios tiene á su alcance para conseguir el exacto cumplimiento de las leyes que regulan los impuestos.

Cuando esos medios se han agotado, es llegado el momento de usar de la mayor severidad y entonces no solo resulta perfectamente justificada la necesidad del castigo, sino que no puede haber, por parte de aquellos que olvidaron el cumplimiento de sus obligaciones con la Hacienda, motivo alguno de queja por las resoluciones que dicte la Administración en este punto.

Y á ese objeto precisamente se dirige el proyecto de decreto que tengo la honra de someter á la superior aprobación de V. E.; por él se concede un plazo de dos meses para que puedan colocarse dentro de la ley todos los que al presente la infrinjan y están obligados al uso del timbre y sello del Estado, sin que durante este plazo se les imponga penalidad alguna, pero transcurrido que sea, la Intendencia de mi cargo autorizada por V. E., si así lo juzga oportuno, dispondrá lo conveniente para que se lleve á cabo una minuciosa visita por los funcionarios encargados de este servicio, imponiendo á los defraudadores las multas que se hagan merecedores, conforme con lo preceptuado en la Instrucción tantas veces citada.—V. E. resolverá.

Manila 17 de Noviembre de 1886.

Excmo. Sr.,

Segundo G. Luna.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Hacienda.

Manila 17 de Noviembre de 1886.

De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda y en uso de facultades extraordinarias, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede un plazo improrrogable de dos meses á partir del día en que se publique este decreto en la "Gaceta oficial", para que las Corporaciones, Oficinas y particulares que no hayan observado lo dispuesto en la ley de 16 de Mayo último, relativa al uso del sello y timbre del Estado, puesta en vigor en estas Islas desde 1.º de Julio próximo pasado por el Real Decreto de la misma fecha, puedan cumplir con las prescripciones contenidas en dicha ley, quedando relevados de las multas en que hubieren incurrido, salvo en los casos en que habiendo mediado denuncia particular se lesionaran los intereses de un tercero.

Art. 2.º Trascurrido dicho plazo, la Intendencia de Hacienda dispondrá lo conveniente para llevar á cabo una visita general con las formalidades establecidas en la Instrucción de 18 de Diciembre de 1878 y demás disposiciones vigentes, procurando por cuantos medios estén á su alcance descubrir las infracciones y defraudaciones que se cometan, con el fin de imponer á sus autores las penas establecidas en el capítulo 8.º de la ley de 16 de Mayo último:

de usted con el Sr. Vizcaino? Galeote.—[Pero si hay más relaciones todavía... Esa no es nada, ¡Si todavía no he hecho más que empezar!

Yo le dije: V. piensa humillarme con 50 duros que me dió para mi familia cuando los terremotos; pues eso es indigno, Sr. Vizcaino. Yo he cumplido con mi deber, y tenga V. entendido que por mi honra y mi dignidad, soy capaz de todo. Yo no puedo seguir aquí. De esta manera tan vejatoria no debían nunca despedirme.

El fiscal.—¿Qué interés tenía V. en que le diera la despedida por escrito. Galeote.—Porque consideraba muy justo acudir á mi prelado. Yo no falté al Sr. Vizcaino, él es quien me faltó á mí.

El fiscal.—¿Y la conciencia de usted, ¿no reprochaba esa lenguaje? Galeote.—Yo no me acordaba entonces de conciencia ni de san conciencia; yo no me acordaba mas sino de que estaba muy herido. Había tenido ya demasiada paciencia.

Fui á ver al señor obispo, y le conté todo lo que me pasaba. Le supliqué que llamara al Sr. Vizcaino para que nos oyera y nos juzgara.

¡Bien! ¡bien!—me dijo—se le llamará. Seguí diciéndole misa, y el Sr. Vizcaino sin hacerse caso.

El fiscal.—¿Como es que Vd. recomendaba al Sr. Vizcaino que no hiciese caso de chismes, y Vd., en cambio, crea los chismes que le contaban los cristianos?

Galeote.—[Si yo no hacia caso de chismes! ¡Si mientras no me tocaban, no hacia caso de nada! Yo decía mi misa, y nada más. Pero como trataban de herirme en mi dignidad, yo me había propuesto dejar aquello; pero no de aquel modo.

(El procesado añade algunos pormenores, ya conocidos por sus cartas, sobre (Se continuará.)

la daba un tanto, y así iba viviendo como podía.

El alquiler de la casa estaba á nombre de la señora... doña Tránsito. Ella era la dueña de la casa.

Esa señora vino á Madrid un mes después de estar yo aquí. Antes de venir doña Tránsito, yo vivía en una casa de huéspedes, creo que en la calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 2.

A doña Tránsito la conocí en Málaga, y se vino aquí porque en Málaga no se podía ganar la vida. Yo la conocía y me convino vivir en casa de ella para mayor economía.

El fiscal.—¿Y por qué vivía V. con doña Tránsito? Galeote.—Porque yo no iba á barrer la casa ni á poner la olla.

El fiscal.—¿Tenía doña Tránsito más huéspedes que V.? Galeote.—Ya sé por donde vá esa pregunta. Pues yo vivía con ella, porque me asistía muy bien.

El fiscal.—Lo que yo quería saber es si V. la aconsejó que viniera desde Málaga á poner casa en Madrid.

Galeote.—Yo le dije estando en Málaga: si V. vá á Madrid, cuente usted con el precio de mi pupilaje. No tenía más huéspedes que cuando venían sobrinos. Yo, en la casa pagaba 10 reales y luego, después, me compraba calzoncillos y pantalones cuando reunía para ello.

SIGUE EL INTERROGATORIO.

El fiscal.—Refiera Vd. lo que recuerde de los hechos relativos á esta causa. Galeote.—(Con multitud de papeles en las manos) —Tengo aquí la historia desde el día que llegué á Madrid, y quisiera que se me permitiera leerla.

El presidente.—Lugar habrá para eso. Ahora conteste Vd. á lo que le pregunté el señor fiscal.

Galeote.—Son tantas las menudencias,

que las tengo aquí apuntadas para que no se me olviden. Pero como se me pueden olvidar detalles que pueden dar mucha fuerza de verdad á la historia, no puedo omitir de leer mis apuntes para defenderme de todo. Porque yo quiero que todo quede desmenuzado.

El presidente.—La presidencia no puede permitir... Galeote.—Esta es mi historia. ¿Por qué no se lee mi historia? De otro modo, no puedo concordar los hechos y la razon de ellos.

El presidente.—Conteste Vd. á lo que se le pregunta. Galeote.—[Bien, bien! Pero, señor presidente, yo he oído ese relato, que es falsísimo; ahí no hay nada de verdad.

Yo contestaré arreglado á la historia mia. Tenga la bondad S. S. de preguntarme, que yo contestaré todo; pero sin olvidar nada, nada, nada. Pregúntennme todo lo que quieran, que ya ven con qué facilidad digo todo lo que sé. Es necesario que todo, todo, todo quede desmenuzado. ¡Adelante!

ACLARACIONES.

El abogado defensor, dirigiéndose á su defendido:—Ocasión tendrá Vd. de dar cuenta de todo. Aquí no se trata más que de buscar la verdad.

Galeote.—Está muy bien, pero yo necesito mucha benevolencia para que se me oiga. Porque si no, ¿como me voy á arreglar? Yo necesito defenderme.

El defensor.—Aquí no hay nadie capaz de perjudicarle. Galeote.—Hay respetos humanos para evitar que yo sufra. ¡Como todo se vuelve Galeote por aquí. Galeote por allí... Yo necesito hablar. ¡Pues está bien! Quiero hablar con toda libertad, tan amplia como yo crea necesario, ¿verdad?

El presidente.—Si, podrá usted decir cuanto quiera.

Art. 3.º Las anteriores prescripciones tendrán carácter de provisionales hasta que obtengan la aprobación del Gobierno de S. M. á quien se dará cuenta de este decreto.

TERRERO.

Música.

Hé aquí las piezas que ha de ejecutar hoy en el paseo de la Luneta, la banda del regimiento Peninsular de Artillería: *La Feve marie*, polonesa; Douard. *Morama*, capricho; Espinosa. *Piscacala*, Sylvania; Delibes. *Fra Diavolo*, ouverture; Auber. *Rhapsodia húngara* núm. 2; Liszt. *Rhvir y amar*, valse; Faust.

Azúcar de remolacha.

En resumen, Mr. Licht estima como sigue la producción de azúcar de remolacha:

	1886-87	1885-86	1884-85
Alemania	900.000	825.080	1.155.000
Francia	435.000	298.407	308.400
Austria-Hungría	500.000	377.931	557.500
Rusia y Polonia	520.000	590.312	380.400
Bélgica	70.000	48.421	88.450
Holanda y otros países	50.000	37.590	50.000

Total toneladas. 2.475.000 2.146.754 2.545.700
En estas condiciones la campaña que va á empezar acusará un exceso de 325 toneladas sobre la campaña que acaba de terminar.

Arbitrios del Puerto.

La recaudación obtenida durante el mes de Octubre por la Junta de Obras del Puerto, ha sido la que sigue:
Por el 2% á la importación. \$ 23.416'01
Por el 1% á la exportación. 9.786'61
Por el tonelaje. 2.533'09

\$ 35.735-71

Hospital de S. Juan de Dios.

En la última semana de Octubre entraron en dicho establecimiento 77 enfermos, 106 se curaron y 12 han muerto, quedando una existencia de 420 enfermos, de los cuales 10 están en la Convalecencia, 54 son chinos, 23 presidiarios y 45 presos de la cárcel de Bilidid.

Al Escuadrón.

Al Escuadrón de Filipinas, se ha ordenado el alta en la próxima revista de comisario, del teniente del cuadro eventual D. Leon Sanz.

Estado sanitario.

Hé aquí el de la Capital y sus arrabales, correspondiente á la 1.ª quincena del presente mes.

Observaciones meteorológicas.
Altura barométrica máxima. 62'47
Idem idem mínima 56'66
Temperatura máxima. 32'0
Idem mínima. 26'6

Las modificaciones observadas en los padecimientos dominantes en esta quincena, obedecen á las influencias climatológicas propias de la estación; así que abundan, en primer término, las afecciones de índole catarral, las reumáticas, y, por último, el paludismo, que se ha dejado sentir con regular intensidad.

DEFUNCIONES.

Varo-nes.	ADULTOS.		PARVULOS.		TOTAL.
	Hem-bras.	Hom-bres.	Hem-bras.	Hom-bres.	
Españoles.	4	1	3	8	8
Indios.	42	30	68	24	164
M. Españoles.	"	"	"	"	"
M. Sangleyes.	3	2	5	3	13
Chinos.	3	"	"	"	3
Total.	52	33	76	27	188

Porqué?

El pedáneo del pueblo de Binmaley, en parte dado por el mismo al Sr. Juez de 1.ª instancia de Pangasinan, en 7 de los corrientes manifiesta que Pantaleon Fernandez, de dicho pueblo, intentó suicidarse, infiriéndose una herida de gravedad en el vientre.
Dicho pedáneo instruyó las oportunas diligencias.

Secretario.

Ayer y en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador general, tomó posesión del cargo de Secretario interino del Gobierno civil de esta provincia, el nombrado en propiedad para el de Nueva Ecija, D. Félix Mathet y Ora.

Licencia.

Se le ha concedido por enfermo para esta Capital por tiempo de dos meses al capitán del regimiento infantería Mindanao núm. 4, D. José Romero Notario.
Por el mismo motivo se le ha concedido igual licencia para la provincia de Bulacan, al teniente del 2.º Tercio de la Guardia civil D. Baltasar Hernandez Crame.

Para la misma provincia se le ha concedido dos meses de licencia al teniente del regimiento España núm. 1, D. Ricardo Serrada Santos.
—Por asuntos propios, se han concedido 29 días de licencia para Cavite al teniente del 1.º Tercio de la Guardia civil D. Agustín Gerner Blaquer.
—Alférez del Regimiento infantería Jolé núm. 6, D. Adolfo Chicote, se le ha concedido por enfermo dos meses de licencia para la Laguna.

Nombramiento.

Ha sido nombrado maestro armero del 1.º Tercio de la Guardia civil, don José Ruiz Gil.

La caña espina.

Hemos visto un precioso ejemplar de caña tallada en el pueblo de Maasin, que sirve para tabaquera; no es una obra de arte, pero teniendo en cuenta que está hecho todo el trabajo con bolo, es notable.

A este propósito nos dice un suscriptor de aquella provincia:
La caña espina que tiene de longitud de trece á diez y nueve brazas y de diámetro por el principio diez pulgadas hasta concluir en punta, se aprovecha para:

Harigues para las casas de los indios.—Para techos.—Para dindines.—Para mecatec de cuerdas.—Para piso.—Para mesas.—Para sillars.—Para ollas de cocer a comida.—Para petates ó esterars y pl.

tos.—Para el servicio de vasos y copas.
Su cogollo, ó sea la caña tierna, cocida, sirve de alimento.
Su corteza tejida finamente sirve para sombreros.
De ellas se forman balsas y sirven para conducir por el río algunas mercancías.
Sirven también para puentes en los caminos.
De su corteza se hacen también cestones grandes que pueden contener centenares de canaves de palay.
También de ella se hacen vehículos que aquí llaman carrozas.
Algunos individuos, en particular viejos, usan la caña para cuacos y bastones.
Usan también de la caña para traer agua del río, y también para quizames. (Pervenir de Iloilo).

La docena justa.

Doce fueron los infelices cocheros que ayer detuvo la Veterana, por infracción al último bando.

La fiesta de Malabon.

Nos dicen que en este pueblo se preparan grandes regocijos para celebrar la festividad de la Patrona del barrio de la Concepción, ó de mestizos.
El hermano mayor, que según se dice es uno de los más ricos de la Pampanga, se propone echar la casa por la ventana.
La ermita se está arreglando, y ya se disparan cohetes y se espera mucho ruido, que caracteriza las fiestas de este gremio.
Habrá procesión del caracol y muchas bandas de música.
La fiesta se celebrará el 10 del mes entrante, es decir, en día de trabajo, por lo cual muy contados forasteros irán á disfrutar de los lechones, y las fábricas de tabaco de esta capital estarán casi desiertas en tal día. Si la fiesta se trasladara al 12, indudablemente la animación sería mayor.
¿Por qué no la celebran el 8, que es su día propio y feriado?

Efemérides.

19 Noviembre 1532. Se establece la primera imprenta de Méjico, y por lo tanto, en América, llevada por españoles.
1656. Nace en Londres Edmundo Halley, sábio astrónomo inglés.
1859. Se rompen las hostilidades contra los marroquíes, y principia la gloriosa campaña de África con la batalla de Serrallo.

Animales.

La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento avisa, que se halla depositado un carabao en el tribunal de Sampaloc, cogido suelto en la vía pública.
Su dueño puede presentarse á reclamarle en el término de 10 días.
El Gobierno civil de Batangas, avisa que en el tribunal de Talisay, está depositado un caballo cogido suelto sin dueño conocido.
Su propietario puede presentarse á reclamarle en el término de 30 días.

Se acerca.

Acércase el día de San Andrés y fiesta del paseo del Pendon de Castilla, conmemoración de la victoria obtenida contra las huestes del pirata chino Lima-hong.
Pronto empezarán á circular invitaciones para esta fiesta cívico-religiosa.

El carreton.

Los vecinos de la calle de Alejandro VI, en Sampaloc, se quejan de que por aquel sitio no pasa el carreton de la limpieza pública hace dos semanas.
Trasladamos la queja al Sr. Regidor del distrito.

Ecós de Tayabas.

15 de Noviembre.
En los días 11 y 12 del actual, se celebraron las fiestas de los patronos de esta cabecera. Los cultos Religiosos han sido solemnes y con asistencia de las primeras autoridades, empleados civiles y militares, y las principales de esta cabecera y de los pueblos limítrofes.
El templo se hallaba lujosamente adornado. Notorio es á todos los que han estado en esta cabecera, la magestad y buenas condiciones arquitectónicas que tiene esta iglesia, pudiéndose decir con verdad, que es una de las mejores con que cuente el Archipiélago.

Regidor de Malate.

Con motivo de ausentarse temporalmente para Iloilo el Sr. Abad, Regidor-Inspector del distrito de Malate, se encargó de dicho distrito el Sr. Elizalde, Alcalde de 1.ª elección de este Ayuntamiento, inspector del arbal de la Ermita, y de los paseos, jardines, calzadas y plazas de la capital.

Piloto.

Se ha expedido nombramiento provisional de primer piloto de todos mares, á favor del 2.º D. Juan Bautista de Bollegui.

Atropellos.

Anteayer fué detenido un carromatero que, con el vehículo que guiaba, atropelló en Binondo á un indígena de menor edad, pasándole la rueda por el pecho lo que le ocasionó varias lesiones.
El atropellado fué conducido al Hospital y el carromatero culpable á la cárcel.

Abogado.

Se ha dispuesto sea alta en la matrícula de abogados de esta Audiencia D. Gaspar Bartolomé, autorizándole para ejercer la profesión en las provincias de ambos Ilocos, Union y Abra.

Llamados.

El Tribunal de Cuentas llama á don Antonio Conde y á D. Magin de Castro.

Galleras.

El día 16 la Hacienda pública sustaba el arriendo por tres años del juego de gallos de la provincia de Manila, 2.º grupo, sobre el tipo de \$ 23.863, y el día 29, el de la provincia de la Pampanga, sobre el tipo de \$ 6366,63.

Tribunales.

En la mañana de hoy se celebrará en la Sala de lo Criminal, de la Real Audiencia, las vistas de las causas núm. 289 del juzgado de la Isabela, seguida de un oficio, con asistencia del Ministerio fiscal, contra T. L. y otros por homicidio, defendiendo á los reos D. Juan Antonio

Gomez y D. Enrique Huertas; y la número 4593, seguida en el de Cavite, á instancia de D. L. G. contra D. E. R. por estafar, informando D. José M.ª Perez y D. Manuel Marzano.

A este Ejército.

Se ha ordenado al habilitado del cuadro de reemplazo, el alta del Teniente coronel destinado á este Ejército en Real órden de 21 de Setiembre último, D. José Cores Lopez.

Propuesta reglamentaria.

Se ha interesado del regimiento infantería Manila núm. 7, copia de las hojas de servicios y de hechos del capitán del mismo D. Pedro García Gutierrez, por tener que figurar en la propuesta reglamentaria del próximo mes de Diciembre.

Vacuna.

Ayer se administró la vacuna en la Casa Central á 20 niños, de los cuales son: 2 de Intramuros, 6 de Tondo, 5 de Binondo, 4 de Trozo, 3 de Santa Cruz, 1 de Quiapo, 1 de Sampaloc, 1 de S. Miguel, 1 de S. Fernando de Dilao, 3 de Ermita, 1 de Malate y 1 de Malabon.

Además, fueron vacunados 9 soldados del regimiento de infantería Manila número 7.

El jueves 25 del presente, á las ocho de la mañana, se administrará el precioso preservativo.

Cumplido de país.

Se ha dispuesto el pase á situación de expectante á embarque, del alférez del arma de caballería D. José María Chacon, por habersele concedido el regreso á la Península por cumplido de país.

Revista bulaqueña.

Entablada como está la estación de seca, se ha normalizado el piso de las calzadas, renaciendo, en cambio, los temores á incendios. Amagos ha habido de este siniestro en la cabecera, pero afortunadamente se han podido sofocar en su origen.

De desear fuera, que bien por los vecinos espontáneamente, bien por disposición de la autoridad, se adoptasen medidas preventivas contra ese peligro.

La comunicación entre Paombon y Hagonoy por la vía terrestre, se halla interrumpida por hundimiento de dos puentes de caña.

Creemos que la autoridad local procurará evitar se prolongue esta interrupción.

Un quinto prófugo de Sts. María, disparó un tiro de revolver, á un múnicip que trató de prenderle en la madrugada del 10 del actual.

Mediatamente se constituyó el juzgado en dicho pueblo, para las consiguientes averiguaciones; por fortuna, es leve y de escasa importancia la lesión causada por el proyectil.

En 12 del actual se celebró la fiesta de Polo, y si bien fué menos lucida que en años anteriores, hubo mucha concurrencia procedente de esta capital y de la cabecera de Bulacan.

En casa de D. Ireneo de Castro, hemos visto al jefe de la provincia, al secretario, y varias pollitas de la cabecera.

No promete más lucimiento, según noticias, la próxima fiesta de Malolos, que en otros tiempos se solía celebrar con pompa y suntuosidad.
Aún no se hace preparativo alguno que indique la animación de siempre, debido acaso al decaimiento en que se encuentran sus vecinos.

La invasión de la langosta en los sembrados de palay, y la depreciación del azúcar, vienen á sumar grandes quebrantos en sus intereses, que, al decir de muchos, no bastarán á reponerlos tres años de abundancia.—Patás.

Subastas del Ayuntamiento.

Se anuncia para el viernes 26 del actual, la subasta por segunda vez del mobiliario para las oficinas del Ayuntamiento y de las 200 toneladas de carbon de Australia, para combustible de las máquinas elevatorias de aguas potables, al tipo de \$ 8'50 tonelada.

Regidor de Malate.

Con motivo de ausentarse temporalmente para Iloilo el Sr. Abad, Regidor-Inspector del distrito de Malate, se encargó de dicho distrito el Sr. Elizalde, Alcalde de 1.ª elección de este Ayuntamiento, inspector del arbal de la Ermita, y de los paseos, jardines, calzadas y plazas de la capital.

Piloto.

Se ha expedido nombramiento provisional de primer piloto de todos mares, á favor del 2.º D. Juan Bautista de Bollegui.

Atropellos.

Anteayer fué detenido un carromatero que, con el vehículo que guiaba, atropelló en Binondo á un indígena de menor edad, pasándole la rueda por el pecho lo que le ocasionó varias lesiones.
El atropellado fué conducido al Hospital y el carromatero culpable á la cárcel.

Abogado.

Se ha dispuesto sea alta en la matrícula de abogados de esta Audiencia D. Gaspar Bartolomé, autorizándole para ejercer la profesión en las provincias de ambos Ilocos, Union y Abra.

Llamados.

El Tribunal de Cuentas llama á don Antonio Conde y á D. Magin de Castro.

Galleras.

El día 16 la Hacienda pública sustaba el arriendo por tres años del juego de gallos de la provincia de Manila, 2.º grupo, sobre el tipo de \$ 23.863, y el día 29, el de la provincia de la Pampanga, sobre el tipo de \$ 6366,63.

Tribunales.

En la mañana de hoy se celebrará en la Sala de lo Criminal, de la Real Audiencia, las vistas de las causas núm. 289 del juzgado de la Isabela, seguida de un oficio, con asistencia del Ministerio fiscal, contra T. L. y otros por homicidio, defendiendo á los reos D. Juan Antonio

Noticias de Iloilo.

De *El Pervenir*, que alcanza al 14 del actual, copiamos las siguientes:

Exportación.—El día 4 del corriente, salió para Nueva-York, la barca inglesa *Jennie Parker*, conduciendo 24.000 picos de azúcar superior, cargados por los Sres. Peele Hubbell y comp.

Sobre el puente.—Nada ha vuelto á decirse sobre el puente de la ría.

La próxima cosecha se aproxima, y la explotación alcanzará su mayor grado con grave perjuicio de los infelices hacendados, que no solo tienen que luchar con los bajos precios del azúcar, sino con esa nueva gabela, que representa quizás la ganancia que pudieran prometerse.

Hemos dicho sobre este asunto cuanto cabe y más, y nos abstendremos de nuevos comentarios.

Peró si se nos ocurre añadir, que según noticias, el plazo de la contrata de vadeos ha terminado ya ó terminará pronto, en cuyo caso debe cesar también la explotación del puente y quedar á beneficio de la provincia, puesto que ya se utilizó durante el tiempo señalado en la concesión.

A la sombra.—Anteayer puso el señor Gobernador de la provincia á disposición del Juzgado de esta Cabecera, al teniente y alguacil 3.º de chinos, de cuya autoridad habían sido reclamados para cumplimentar el auto de prisión dictado en causa sobre prevaricación.

Mediatamente ingresaron en la Cárcel pública. La justicia es igual para todos.

Merece elogios.—La respetable casa armadora Macleod y Ca se ha presentado ayer á la Superior Autoridad de la provincia, poniendo á su disposición todos los vapores de la casa que vengán á Iloilo para conducir gratis á la capital los efectos destinados á la Exposición Filipina.

Es un rasgo que honra y enaltece mucho á la casa Macleod y que todos deben agradecerle.

Fecundidad.—Guillermo Sorongon, esposa de Basilio Londa, que hará próximamente 7 años fué madre de dos gemelos de uno y otro sexo, dió á luz en la tarde del día 5 del corriente, tres niños que, desgraciadamente, lo mismo que los primeros, fallecieron al día siguiente; si bien antes, recibieron el bautismo del padre coadjutor de Santa Bárbara, en cuya jurisdicción, en el sitio de Camanbugan, viven los espresados conyuges.

Exportación.—Se encuentra lista para salir, con destino á Hong-kong la barca alemana *Annie* conduciendo 5075 picos de sibucay y 492 id. de azúcar superior seco, despachada por los Sres. Innes y Keyser.

La primera.—Ayer (el 9) llegó de Ilog, contracosta de Negros, la primera lorcha de azúcar de la próxima cosecha. ¿Y ese mercado no se mueve?

Para la Exposición.—Van llegando, enviado por las juntas locales de los pueblos, infinidad de objetos que perfectamente empacados se van recojiendo en el gobierno de la provincia.

En tejidos y bordados, ya pueden presentarse algunos buenos ejemplares, así como en tabaco y otros artículos.

La autoridad no descansa un momento en llevar al ánimo de todos la conveniencia y necesidad de acudir á este certamen que tan fructíferos resultados puede producir al país.

Conduccion de caudales.—Ayer llegó el cañonero de guerra *Mindanao* conduciendo cincuenta y tantos mil pesos recojidos en las Administraciones y Gobiernos de Negros y Capiz, que han sido depositados en esta Administración de H. P. y que, con lo aquí recaudado, deberá enviarse á Manila por el primer vapor correo, que será el *Gravina*.

El *Mindanao* seguirá el lunes su viaje á Antique con igual objeto.

Mercantil.—13 de Noviembre.—Se espera con gran interés el *Butuan* que llegará mañana, quizás con noticias de movimiento en el mercado azucarero, estacionado desde hace meses hasta un punto inconcebible.

Las noticias de la cosecha, según ya hemos dicho, son contradictorias, si bien puede asegurarse que, en general, no son tan malas y que azúcar habrá este año en abundancia.

Hay pesimistas que creen que el azúcar será un mal negocio este año. Nosotros, si tuviéramos un capital, lo emplearíamos en comprar.

Creemos que subirá y que subirá lo suficiente para contentar á los más exigentes.

¿Cuándo? Es el problema que hoy no puede descifrarse.

Dejemos tiempo al tiempo.

Cartas detenidas.
Hé aquí la relación de las cartas que han sido detenidas en esta Central por insuficiente franqueo:

Vicente Carranceja, Santander; Ambrosio Martinez, Manila; Juan Matao, idem; Basilio Abrera, Calamianes; Pablo Aduarte, Abra; Jacinto Molina, id.; Santiago Almo, Manila; Joaquin Sy-Tayco, id.; Bonifacio Lim-Tuaco, id.; Juan Jason, id.; José Muñoz, id.; Magdalena de Lacuerta, Español, id.; Vy-Tiansam, Manila; Ignacio Tienda, id.; Eusebio Batara, id.; Domingo Ty-Locho, id.; Benito, Tijan, Albay.

A Regimiento.
En concepto de efectivo, se ha ordenado el alta en el regimiento infantería Jolé núm. 6, del capitán D. Maximiliano Ruiz, del cuadro.

Se ha ordenado el alta en concepto de efectivo en el regimiento infantería Manila núm. 7, de los capitanes del cuadro D. Antonio Martín, D. Bernardo Baquero y D. Niceto Martinez, y del alférez D. Francisco Portilla.

Se ha ordenado el alta en concepto de efectivo al regimiento infantería España núm. 1, del alférez del cuadro don Enrique Guerra Romans.

Asesinato.
Ante el teniente del barrio de San Isidro, del pueblo de San Nicolás, Pangasinan, se presentó el llamado Bonifacio Fragata, dando conocimiento de que en el sitio denominado de Caogoon, de aquella comarca, encontró el cadáver de su hijo Dionisio, dando señales de

haber sido muerto violentamente, ignorando, sin embargo, quien fuese el autor del atentado.
El juzgado instruye las diligencias oportunas.

Fotografías artísticas.

Hemos visto con satisfacción, las fotografías que el Sr. Pertierra ha hecho de los igorotes, de cuya estancia en Manila dimos cuenta hace ya días.

Seis son las fotografías que el señor Pertierra ha sacado de los mismos, y en todas revela la altura á que está montado su establecimiento, tan favorecido por el público, y sus conocimientos en el arte que cultiva.

En una de ellas, están retratados todos los igorotes, provistos de sus escudos arcos y flechas, rodeando al señor Gobernador civil de Nueva-Ecija, que los ha traído á Manila.

Otra, representa á tres de ellos en actitud de disparar sus flechas.

Los restantes, son simples retratos de los tres grupos, que, por sus aspectos y condiciones de raza, se vé á simple vista que forman los citados igorotes.

El Sr. Pertierra, está autorizado para vender ejemplares de estas fotografías, y se propone hacerlo tanto en colección, como en ejemplares sueltos de cada una.

También hemos visto los retratos que el mismo Sr. Pertierra ha hecho de todos los individuos que componen la Sección de Guardia Civil Veterana, de cuyas fotografías, que honran al establecimiento del Sr. Pertierra, ya hemos hablado anteriormente.

Atrevido asalto al Chartered Mercantile Bank en Shanghai.

Del *The Daily Press* 6 noviembre.
Uno de los asaltos más audaces que se han conocido en Shanghai tuvo lugar el día 1.º del corriente á las siete de la tarde, escogiendo los malvados por objetivo al referido Banco, que se encuentra situado en el Bund.

Parece que á la hora indicada, tres individuos fueron á la oficina de compradores, y preguntaron al coachman (sereno), si había alguien dentro. El tal sereno ó guarda, suponiendo que eran negociantes, contestó negativamente, aunque en realidad había dos personas: el guarda y el tenedor de libros.

Este estaba haciendo el balance de los libros, detrás del mostrador, á poca distancia de las puertas del despacho, defendido por barras de hierro; las puertas son también de hierro.

Después que les dijeron que nadie había, se marcharon los bandidos y ninguna sospecha se tuvo de que fueran ladrones sino gente honrada.

Poco después de esto, los mismos individuos volvieron acompañados de otros, y habiendo tomado posesión de la puerta, algunos quedaron fuera para guardarla, mientras los otros se dirigieron al guarda á quien amenazaron con darle muerte si gritaba.

Una vez sujeto al guarda, se dirigieron al tenedor de libros, y uno de ellos le pegó un garrotazo en la cabeza, haciéndole á guisa de consideración.

Viéndose libres del guarda y del tenedor de libros, procedieron á registrar todo el edificio. Hicieron cuanto pudieron para que los dos empleados dijeran donde estaba el tesoro; pero no les fué posible conseguirlo. En vista de esto, empezaron á abrir cajas en vano, hasta que dieron con una de hierro ordinaria, parecida á las que se usan en las tiendas chinas. Allí pensaron encontrar la recompensa de su hazaña, pero no había en ella más que algunos cientos de pesos.

Antes de que pudieran emprender la fuga, el tenedor de libros pudo dar la voz de alarma y salir á la calle en persecución de los ladrones, los cuales, tan pronto como le vieron, le dispararon tres tiros, afortunadamente sin acertarle.

El ruido de los disparos llamó la atención á los policías y á los transeúntes, que acudieron para saber lo que pasaba. Los ladrones corrieron entonces más hácia el Bund y Kiukiang Road, disparando consecutivamente.

Se dirigieron á Szechuen Road y en la esquina de esta calle y Nanking Road encontraron un policía Sikh núm. 90. Este derribó á uno de un trompazo, y mientras desvenaban su *baston*, el ladrón le disparó un tiro, que no le hizo daño alguno.

A todo esto se habían reunido ocho policías europeos, Sikhs y chinos, además de un número de extranjeros que les seguían. Los policías pitaban para que se reunieran los de su cuerpo, y el sargento Smith que paseaba con un amigo suyo, al oír los silbidos y las descargas de las pistolas corrió á prestar ayuda.

Los ladrones llegaron hasta Kiangse Road, donde encontraron á otro policía Sikh, y aquí fué donde el sargento Smith se aproximó á uno de ellos que disparaba su revolver, mientras otros cargaban los suyos, para hacerle una descarga. Cuando Smith iba á apoderarse de este individuo, se le presentó uno con dos pistolas, apuntándole á la cabeza; pero el sargento fué tan listo, que le derribó al suelo, apoderándose de las pistolas antes de que pudiera dispararlas.

Aquí parece tuvo lugar una escena de gran confusión, pues el sargento cayó encima del ladrón, dejándole casi sin movimiento, mientras los policías chinos, al querer apoderarse de este ladrón, dejaron escapar á los otros, que tomaron la dirección de Kiangse Road, sin ser perseguidos por las policías chinas, temerosos de los consecutivos disparos.

Los ladrones capturados fueron conducidos á la Estación Central de Policía. Allí se les interrogó, pero el primero

